

## Comenzó traslado de presos comunes desde la cárcel de Punta Peuco

Ya lo había anunciado el Presidente Kast hace dos semanas en una visita a Copiapó, cuando manifestó su intención de volver a segmentar la población penal de la cárcel conocida como Punta Peuco. Al final de su mandato, el expresidente Gabriel Boric había terminado con la exclusividad de las cárceles para ex militares, la mayoría vinculados a violaciones a los Derechos Humanos, y mediante un decreto había transformado el recinto de Til Til en una prisión común. Sin embargo para el actual mandatario "había consenso de que había recintos penales solo para personas que habían sido miembros de las FFAA. y de las policías. El gobierno anterior no lo respetó y empezó a mezclar poblaciones". Ayer estas palabras cobraron vida, con los primeros traslados de presos comunes desde Punta Peuco a otros recintos. Según Gendarmería, "conforme a las atribuciones institucionales, el marco normativo vigente y criterios de segmentación, se efectuó el traslado de privados de libertad desde el Centro Penitenciario de Til Til. Estos fueron reubicados en distintos establecimientos penitenciarios, tras la petición que presentaron de manera voluntaria".

